

REUNIÓN DE LAS SUBCOMISIONES DE TRABAJO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LOS GOBIERNOS REGIONALES DE LIMA Y CALLAO

ACTA DE REUNIÓN

En Lima, siendo las diez de la mañana del día 8 de noviembre del año dos mil diez, en la sede del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - MTPE, se dio inicio a la reunión de las subcomisiones de trabajo de Lima y Callao, bajo la presidencia del Mag. Yuri Chessman Olacoea, Presidente de la Comisión de Cierre de Transferencias a los Gobiernos Regionales de Lima y Callao y con la participación de:

Representantes del Gobierno Regional de Lima:

- JAVIER SALAS LOPEZ, Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.
- GERARDO CARHUATANTA VERA, Representante de la Subcomisión de Recursos Humanos.
- FERNANDO CAMPOS GARCIA, Representante de la Subcomisión de Patrimonio.
- JOSE RAMIREZ DURAN, Representante de la Subcomisión de Recursos Presupuestales.

Representantes del Gobierno Regional del Callao:

- MARIA JESUS ESPINOZA, Representante del Gobierno Regional del Callao.
- FIDEL ARBIETO PINDO, Representante del Gobierno Regional del Callao ante la Comisión.
- GUILLERMO JACINTO CISNEROS TARMEÑO, Representante de la Subcomisión de Bienes Muebles e Inmuebles.
- JESUS RENGIFO REATEGUI, Representante de la Subcomisión de Recursos Humanos.
- ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ, Representante de la Subcomisión de Trámite Documentario y Archivo.
- DANIEL SANCHEZ CALDERON, Representante de la Subcomisión de Presupuesto.
- ANITA BUSTIOS, Representante de la Subcomisión de Gestión Económica y Financiera.
- FERNANDO SARMIENTO RODRIGUEZ, Representante de la Subcomisión de Informática.
- ALEJANDRO SALVATIERRA LAM, Representante de la Subcomisión de Informática.

Representantes del MTPE

- LUZ MARTINEZ ARAUJO, Representante de la Subcomisión de Recursos Presupuestales.
- PABLO HELI VISALOT LEVANO, Representante de la Subcomisión de Recursos Humanos.
- GENDLIA COTRINA, Representante de la Subcomisión de Recursos Humanos.
- BELISARIO CARRIÓN BENITES, Representante de Bienes e Inmuebles.
- GELEN RAYMUNDO AGUÑA, Representante de la Oficina Tecnologías de la Información y Comunicación.
- GLADYZ CASTRO DE LA CRUZ, Representante de la Oficina Tecnologías de la Información y Comunicación.
- WALTER SALAS PAZ, Representante de la Subcomisión de Acervo Documentario.

AGENDA

1. Informe sobre los avances del proceso de transferencia a los Gobiernos Regionales de Lima y Callao por parte de la Comisión Central y Subcomisiones de Trabajo
Reuniones de trabajo de las Subcomisiones (Personal, Informática, Bienes Muebles e Inmuebles, Acervo Documentario, Presupuesto, Gestión Económica y Financiera)

[Handwritten signatures and initials on the left margin, including 'Ar', 'A', 'G', 'W', 'B', '9', and others.]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'B', 'G', 'P', 'B', 'P', and 'Boj'.]



3. Toma de acuerdos.

Seguidamente, el Mag. Yuri Chessman Olachea, Presidente de la Comisión de Cierre de Transferencias a los Gobiernos Regionales de Lima y Callao, dio la bienvenida a los representantes de las Subcomisiones, y desarrollo la agenda.

DESARROLLO DE LA AGENDA

I. INFORME SOBRE LOS AVANCES DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA A LOS GOBIERNOS REGIONALES DE LIMA Y CALLAO POR PARTE DE CADA SUBCOMISIÓN.

El Dr. Yuri Chessman, informa que existe el Decreto Supremo N 040 - 2010- PCM, el cual señala que se tiene que culminar con el proceso de transferencia a las regiones de Lima y Callao.

Asimismo, informo que uno de los puntos centrales es el tema de transferencia de inspectores, ya que estos señalan que no existen condiciones de trabajo para su traslado. En cuanto a la transferencia de inspectores al Callao no existen problemas, sin embargo en cuanto a la región Lima Provincias son muy poco el número de inspectores que desea trasladarse. (A la fecha se han recibido 2 solicitudes para Lima y 6 para la región del Callao).

En el caso de Lima se ha verificado que no existen condiciones de infraestructura mínimas para el traslado de inspectores, por lo cual se propone que este sea postergado para el mes de febrero de 2010.

Seguidamente el Dr. Yuri Chessman puso a consideración de los asistentes que el tema de personal se postergue hasta el mes de enero de 2010, teniendo en consideración que aún falta que las regiones aprueben su RQF, CAP y adecuen su infraestructura.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

El Sr. Fidel Arbieta, informo que tienen que aprobar su CAP a fin de iniciar el proceso de transferencia de personal, a fin de proceder a convocar a concurso público.

• **Subcomisión de Personal del Callao**

El Dr. Fidel Arbieta, solicito que exista un intercambio de información con la Subcomisión de Personal de la Región del Callao (Dra. Jesús Rengifo) y el MTPE (Dra. Gina Cotrina).

• **Subcomisión de Bienes Muebles e Inmuebles**

Se ha levantado información para iniciar el proceso de verificación, en esta semana esperan firmar el acta de verificación.

• **Subcomisión de Acervo Documentario**

Se tiene que ver si se realiza un convenio para que la cobranza coactiva se realice desde el MTPE, ya que la región no cuenta con ejecutor coactivo. En cuanto al acervo documentario del Callao, aún este tema esta pendiente.

(Handwritten signatures and initials on the left margin)

(Handwritten signatures and initials at the bottom of the page)



- **Subcomisión de informática**
Esta subcomisión ha avanzado, solo falta actualizar el inventario y realizar la entrega formal del inventario realizado.
- **Subcomisión de Gestión Económica y Financiera**
Esta subcomisión ha avanzado mucho, sin embargo esta requiere de la información de las demás subcomisiones y que ellos tienen que colocar todo en cifras.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

El Dr. Yuri Chessman, informo que los inspectores no quieren trasladarse a la región Lima, por tal motivo hay que ponerse de acuerdo para el cambio de auxiliares por inspectores.

- **Subcomisión de Personal de Lima**
Asimismo, informo que se trasladaran a la región Lima 6 inspectores, 1 auxiliar, 1 supervisor y 20 auxiliares, asimismo, se sumaran 1 liquidador, 1 conciliador, entre otros. Sin embargo en físico pasaran 2 inspectores (4 vacantes), 6 auxiliares (14 vacantes), entre otros. Las subcomisiones de personal se reunirán una vez culminada la presente reunión.
- **Subcomisión de Bienes Muebles e Inmuebles**
Se ha levantado un informe de verificación de bienes muebles e inmuebles.
- **Subcomisión de Acervo Documentario**
Se tiene que ver si se realiza un convenio para que la cobranza coactiva se realice desde el MTPE, ya que la región no cuenta con ejecutor coactivo.

En cuanto al acervo documentario ya existe un avance solo faltaría actualizar en base a la nueva estructura del RDF, por lo cual se espera finalizar este tema en diciembre a fin de que en enero se inicie el proceso de transferencia.

- **Subcomisión de informática**
Esta subcomisión ha avanzado, solo falta actualizar el inventario y realizar la entrega formal del inventario realizado.

2. ACUERDOS

2.1 La Subcomisión de Recursos Humanos, acordó con su par de la Región Callao:

- El número de plazas consignadas en el CAP del MTPE aprobada por R. M N 256-2010-TR, no variara, constituyendo el número de plazas a transferir.

El PAP aprobado del MTPE, del Régimen Laboral del D. L 276, será entregado en la fecha.

Un número de 4 plazas del D. L 728, son vacantes que serán concursadas.

[Handwritten signatures and initials on the left margin, including 'Aor', 'P', 'L', 'Yuri', and others.]

[Handwritten signatures and initials on the bottom right margin, including '3' and 'Aor'.]



- El PAP del D. L 728, será entregado el 10 de diciembre del presente año.
- El reordenamiento en cuanto al número de plazas señaladas en el CAP, efectuado por efecto de la redistribución de plazas de la Región Lima, generara una modificación en la numeración del CAP Y PAP, el cual será entregado aproximadamente el 10 de diciembre del año en curso.
- La Subcomisión de Acervo Documentario acordó con su par de la Región Callao, visitar el día 12 de noviembre de 2010 la Oficina del Callao del MTPE, para aprobar el cronograma de transferencia del acervo documentario, previamente se solicita comunicar a la jefatura regional, por parte de la Comisión.
- Una vez entregada la información antes indicada se procederá con las actividades de transferencia de RRHH al G.R Callao.

2.2 La Subcomisión de Recursos Humanos, acordó con su par de la Región Lima:

- Aprobar el número de redistribución de plazas.
- Se efectuara la nueva redistribución del CAP del MTPE, por consiguiente la renumeración del PAP.
- Se efectuara el traslado de las personas resultado de la convocatoria de transferencia, asimismo, para cubrir el número de plazas se transferirá en plazas vacantes.
- El nuevo número de plazas a transferir acordada es la siguiente: para Cañete (3 inspectores auxiliares, 2 inspectores de trabajo), Huacho (17 inspectores auxiliares, 4 inspectores de trabajo, 1 supervisor, 1 consultor, 1 conciliador, 1 defensor de oficio y 1 liquidador)
- Una vez entregada la información antes indicada se procederá con las actividades de transferencia de RRHH al G.R Lima.

2.3 La Subcomisión de Informática acordó con su par de la Región Callao:

- La Subcomisión acuerda actualizar la siguiente información:
 - ✓ Inventario de hardware,
 - ✓ Inventario de Software Base.
 - ✓ Inventario de Sistemas de Información.
 - ✓ Información sobre costos de Servicios de Internet dedicado.

2.4 La Subcomisión de Presupuesto acordó con sus pares de las Regiones Lima y Callao:

- Estarán a la espera de la información sobre personal D.L 276 y D. L 728 =PAP, y otros que se requieran, deberán ser alcanzadas por las subcomisiones de personal a fin de efectuar los costos correspondiente y proseguir con las actividades de transferencias.

2.5 La Subcomisión de Bienes Muebles e Inmuebles acordó con sus pares de las Regiones Lima y Callao:

- Con la subcomisión de la Región Lima la verificación de los bienes muebles e inmuebles a concluido y se a firmado el acta.



- Con la subcomisión de la Región Callao y del MTPE ha iniciado el día 2 de noviembre del año en curso la verificación de los bienes ubicados en la Dirección de Trabajo del Callao. Asimismo, se ha entregado la información registral del inmueble ubicado en el Jr. Adolfo KING N 382, registrado en la partida 70050911, que esta considerado para la transferencia a la Región Callao, faltando la entrega de los planos y la memoria descriptiva.
- Es necesario que el MTPE coordine la transferencia de los equipos y mobiliarios necesarios para el cumplimiento de las funciones de los inspectores que serán transferidos, así como de un vehículo para Región Lima y otro para Región Callao de acuerdo a lo que establece la Quinta Disposición Transitoria de la Ley 27783 Ley de Bases de la Descentralización.

ACUERDO GENERAL

- ✓ Para el caso de transferencia de competencia y funciones al GR Lima se recomienda ampliar el plazo de efectivización de la transferencias hasta febrero del año 2011, con el objeto de cumplir los requisitos exigidos por el D. S 040 2010 PCM, en concordancia con la visita de verificación realizada a la sede del gobierno regional de Lima el 21 de octubre de 2010 en la ciudad de Huacho, donde se constato la ausencia de infraestructura para la recepción del personal a transferir, debido a que están finalizando la construcción de la sede principal del Gobierno Regional. Asimismo, están en proceso de finalizar sus documentos de gestión ROF y CAP
- ✓ Para el caso de la transferencia de competencia y funciones al GR del Callao, se recomienda ampliar el plazo de efectivización de la transferencias hasta enero del año 2011, con el objeto de finalizar la aprobación de los documentos de gestión exigidos por el D. S 040 2010 PCM, referidos a su CAP.
- ✓ El MTPE brindara la asistencia técnica a los Gobiernos Regionales de Lima y Callao para la aprobación de sus documentos de gestión.
- ✓ Se recomienda comunicar las recomendaciones a la Comisión Central de Transferencias y a la Secretaria de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros para las acciones respectivas de la emisión de una norma que convalide dichos acuerdo del MTPE y los Gobiernos Regionales tienen como objetivo realizar una transferencia en forma ordenada y correcta.

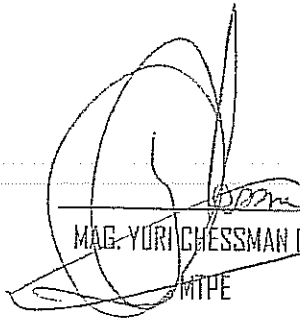
Siendo las una de tarde se levantó la reunión, con la firma de todos los participantes en señal de conformidad:

(Handwritten signatures and initials on the left margin)

(Handwritten signatures and initials at the bottom of the page)



COMISION MTPE


MAG. YURI CHESSMAN OLAECHEA.
MTPE

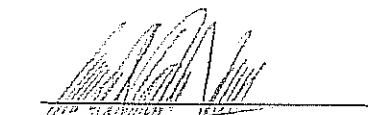

LUZ MARTINEZ ARADJO
MTPE


PABLO VISALOT LEVANO
MTPE


BELISARIO CARRION BENITES
MTPE



GLADYZ CASTRO DE LA CRUZ
MTPE


WALTER SALAS PAZ
MTPE



GENALIA COTRINA
MTPE


GELEEN RAYMONDO ACUÑA
MTPE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


MARIA JESUS ESPINOZA
G. R. CALLAO


FIDEL ARBIETO PINO
G. R. CALLAO


ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ
G. R. CALLAO



JESUS RENGIFO REATEGUI,
G. R CALLAO

GUILLERMO JACINTO CISNEROS TARMENO
G. R CALLAO.

DANIEL SANCHEZ CALDERON
GR CALLAO

ANITA BUSTOS
G. R CALLAO

FERNANDO SARMIENTO RODRIGUEZ
G.R CALLAO

ALEJANDRO SALVATIERRA LAM
GR CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

JAVIER SALAS LOPEZ
GR LIMA

GERARDO CARHUATANTA VERA
GR LIMA

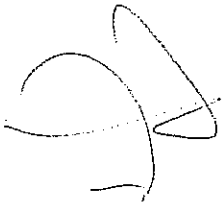
JOSÉ RAMIREZ-DURAN
GR LIMA




FERNANDO CAMPOS GARCIA,
G. R. LIMA

Ampliación de acuerdo.

- La Comisión (LUB) acordó reunirse el día 12/Nov.
EN LA OF. REGIONAL DEL CAJALO ALAS 9 AM., PREVIO
AVISO DE LA COMISIÓN A LA INDICADA JURISDICCION.



- EN CUANTO AL PUNTO 6 DE NUMERAL 2 A CORRESPONDE A LA SUBCOMISIÓN DE ALERVO DOCUMENTARIO

